



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN

El pleno de este municipio, reunido en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de junio de 2018, ha aprobado inicialmente la Ordenanza municipal reguladora de la concesión de subvenciones para el mantenimiento de cuevas.

Mediante el presente anuncio se procede a la apertura de trámite de información pública a los interesados por plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas ante el pleno municipal.

La Puebla de Montalbán, 28 de junio de 2018.-El Alcalde (P.D.), Roberto Simón Ruiz.

N.ºI.-3364